



**ANGLO - ÁRABES**

Avenida de San Francisco Javier, Nº 24  
Edificio Sevilla 1 Planta 1 Módulo 4  
41018-Sevilla  
Teléfono: 954 925 583  
Fax: 954 702 199  
aeccaa@angloarabe.net

En relación al certamen EQUISUR 2008, que se celebrará en Jerez de la Frontera (Cádiz), del 1 al 4 de Mayo, coincidiendo con la Feria del Caballo, tengo el gusto de adjuntar información de interés relativa al evento, así como la ficha de inscripción, rogando nos comuniquen, a la mayor brevedad posible, su interés por participar, así como la relación de productos que desea inscribir.

Se informa que la fecha límite para la aceptación de inscripciones por parte del Comité Organizador (EXCMO. AYTO DE JEREZ- INSTITUCION FERIA DE CADIZ I.FE.CA.), finalizará el día 18 de Abril, por lo que deberá comunicárnoslo antes del 15 de abril, para así poder tramitar la solicitud a través de la asociación en tiempo y forma, y optar a las ayudas que pudieran corresponderles.

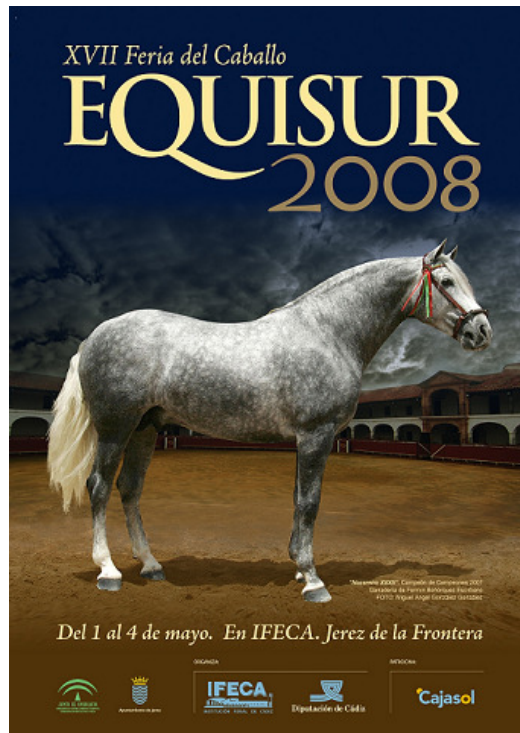
Sin otro particular y esperando contar con su participación, reciban un cordial saludo,

AECCAá

*EQUISUR 2008*

*XLI EXPOSICIÓN-CONCURSO DE GANADO CABALLAR SELECTO*

**Jerez de la Frontera, del 1 al 4 de mayo de 2008**



### **Reglamento y Avance de Programa**

#### **FINES:**

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la celebración del XLI concurso - exposición nacional son fundamentalmente:

- Poner de manifiesto la mejora que se viene realizando en las diferentes razas y sus producciones.
- Contribuir al fomento y expansión ganadera que se lleva a cabo por la Dirección General de la Producción Agraria y Asociaciones Ganaderas.
- Estimular la dedicación de los ganaderos a los procesos selectivos.
- Contribuir a promocionar las razas de más alto interés nacional.
- Destacar las ganaderías que han alcanzado mayores índices de selección.

## **EJECUCIÓN:**

- La organización de todos los servicios del Concurso, así como la aplicación del Reglamento, estarán bajo la responsabilidad del Comité Organizador, que tendrá cuantas facultades sean precisas para decidir en todas las actuaciones relativas a la realización del Certamen.

## **PARTICIPACIÓN:**

- Los ganaderos podrán solicitar la inscripción en el Concurso de toda clase de ganado convocado en el programa, siempre que reúna las características expresadas en el presente Reglamento.
- Actuará un Jurado de Admisión que examinará las condiciones de presentación y revisará detenidamente el ganado a su llegada al Recinto.

## **CONDICIONES A CUMPLIR POR EL GANADO:**

- Las edades citadas en las secciones del Programa se entenderán referidas a la fecha de nacimiento.
- Sin que sea condición precisa, podrán acompañarse las rastras o crías a todas las hembras concurrentes.
- Los requisitos sanitarios exigidos serán los siguientes:
  - **Guía de origen y sanidad, no sirviendo las comunicaciones de traslado temporal**
  - **Certificado Veterinario de desinsectación de animales**
  - **Todos los animales deberán proceder de Explotaciones Registradas, según la normativa vigente**

\* Certificado Veterinario en el cual se exprese que el ejemplar ha sido sometido a desparasitación externa e interna, comprobando que no presenta síntomas clínicos de enfermedad infecto-contagiosa, ni parasitaria.

\* Tarjeta Sanitaria Equina (Carta Verde) para los ejemplares procedentes de Andalucía.

\* Certificación de Desinfección de vehículos

\* **Así como todas las medidas que sean decretadas por la Dirección General de Producción Agraria (Secretaría General de Agricultura y Ganadería) de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.**

## **INSCRIPCIÓN:**

En las cédulas de inscripción se expresarán todos los datos que las mismas indiquen y los grupos y secciones en que se inscribe el ganado.

- Todo el ganado que asista al Concurso deberá figurar inscrito en los Libros Genealógicos o Registros Oficiales Nacionales de Ganado Selecto establecidos para cada raza o Certificado de Nacimiento.
- La inscripción en los Registros Genealógicos correspondientes se acreditará mediante la oportuna documentación oficial, expedida por el organismo competente.

- Las inscripciones suponen el sometimiento a las disposiciones del Reglamento y a las resoluciones de los Jurados, así como a cuantas normas posteriores se dicten para la buena marcha del Certamen.
- Los animales expuestos no podrán ser retirados del recinto del Concurso hasta después de la clausura de la Exposición.

#### **PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DEL GANADO:**

- La recepción del ganado en las instalaciones de **IFECA** - Jerez se verificará desde las **9:00 del día 29 de abril de 2008 hasta las 20:00 horas del día 30 de abril de 2008.**
- Para que el Jurado de Admisión autorice el desembarque, es necesario presentar la documentación sanitaria al Servicio Veterinario adscrito al Certamen, que se hará cargo de la misma hasta el final del Concurso.

#### **DOCUMENTACIÓN GENEALÓGICA:**

- Será requisito indispensable para el desembarque del ganado, que el Jurado de Admisión tenga en su poder la Carta o Certificado Genealógico, o fotocopia del mismo, para la comprobación de sus datos, que será devuelta a la terminación del Concurso, así como todos los requisitos sanitarios.

#### **DESCARGA DEL GANADO:**

- Una vez autorizado el desembarque del ganado transportado en camiones, éste deberá verificarse en los muelles de descarga habilitados al efecto.

#### **ALOJAMIENTO DEL GANADO:**

- El ganado concurrente deberá acomodarse obligatoriamente en el lugar que se designe para su alojamiento, no pudiendo trasladarse a ningún lugar sin autorización.
- Para resolver toda clase de dudas a este respecto, deberán dirigirse expresamente al Comisario del Certamen.

#### **CUSTODIA DEL GANADO:**

- La custodia y manejo del ganado correrá a cargo de los propietarios, que deberán adoptar las medidas más eficaces para garantizar su seguridad e inocuidad, ya que ellos serán responsables de cuantas incidencias puedan provocar mientras permanezcan en el recinto del Concurso.

#### **RESPONSABILIDAD:**

- El riesgo motivado por la carga, transporte o descarga, así como el inherente a su estancia en el recinto del Concurso será por cuenta del ganadero expositor.
- En ningún caso el Comité Organizador será responsable de las sustracciones, así como de los accidentes o enfermedades, de la naturaleza que sean, que puedan sobrevenir a los expositores, a sus empleados o a terceras personas, así como a los animales.

**ALIMENTACIÓN:**

- La alimentación del ganado correrá por cuenta de sus propietarios, a excepción de la paja necesaria para la cama de los animales.

**ASISTENCIA SANITARIA:**

- La organización facilitará a los expositores un servicio de asistencia veterinaria dentro del recinto del Certamen, siendo por cuenta del ganadero los gastos de medicamentos.

**JURADOS:**

- Los Jurados, que actuarán en el Concurso a distintos niveles, son los siguientes: Jurado Superior y Jurados de Calificación.

**JURADO SUPERIOR:**

- Ostentará la máxima autoridad, y deberá resolver cuantas incidencias se presenten en el Concurso. Sus decisiones serán definitivas y estará compuesto por:

Presidente:	D. Jaime Castro Romero – Dtor. Gral. I.FE.CA.
Vocales:	D <sup>a</sup> . Carmen Agüera González D <sup>a</sup> . Susana Chaves
Secretario:	D. Rafael Ortiz Rufino.

**JURADO DE CALIFICACIÓN:**

La designación del Jurado corresponde a la Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo-árabes.

**ACTUACIÓN DEL JURADO:**

- Los resultados con calificación otorgada se expresarán en las Actas correspondientes.
- Las decisiones de los Jurados serán inapelables, publicándose definitivamente una vez refrendadas por el Comisario del Certamen.

**PREMIOS:**

- Premios a los mejores clasificados: Se premiarán con trofeos o medallas todos los primeros, segundos y terceros premios de cada sección, siendo estos entregados al finalizar cada una de ellas

**PREMIO CAMPEÓN DE CAMPEONES:** Se establece un premio extraordinario de **6.000 EUROS** al mejor caballo del Certamen, denominándolo "Campeón de Campeones" que se regirá por las siguientes cláusulas:

- a) Podrán optar a este premio los campeones de la raza de los grupos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º.
- b) Deberán estar inscritos en el "Stud-Book" controlados por Cría Caballar.
- c) En ningún caso el premio podrá ser declarado desierto.
- d) El Jurado que ha de juzgar este Premio se compone de las siguientes personas: a designar.
- e) Los Jurados actuarán de la siguiente forma:  
Cada miembro del Jurado puntuará a cada caballo de acuerdo con la siguiente escala: 1, 1'5, 2, 2'5 y 3 puntos declarándose "Campeón de Campeones" al caballo que obtenga la mayor suma de puntos. En caso de empate, se repetirá la calificación entre los caballos empatados y, en caso de persistir el empate, el Presidente del Jurado decidirá con su voto de calidad.
- f) El acto de calificación del Jurado será público.
- g) Las decisiones del Jurado serán inapelables.

#### **DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS:**

- El Domingo día 4 se entregaran los PREMIOS ESPECIALES de cada raza, siendo estos:

CAMPEON/A SUBCAMPEON/A DE RAZA  
MEJOR GANADERIA  
FUNCIONALIDAD  
MEJORES MOVIMIENTOS

#### **SALIDA DEL GANADO:**

- Para la salida del recinto del Concurso, los propietarios del ganado deberán proveerse de la Guía de Origen y Sanidad que le ampare durante su viaje y que le será extendida por el Servicio Veterinario, con la obligatoriedad de la desinfección de los camiones antes de la carga del ganado.  
El ganado no podrá abandonar el recinto antes del lunes 5 de mayo.

## PREMIOS

<b>CAMPEON DE CAMPEONES.....</b>	<b>6.000,00.-€</b>
<b>1º Clasificado Sección 3ª .....</b>	<b>1.000,00.- €</b>
<b>1º Clasificado Sección 4ª .....</b>	<b>1.000,00.- €</b>
<b>1º Clasificado Sección 5ª .....</b>	<b>1.000,00.- €</b>
<b>1º Clasificado Sección 6ª .....</b>	<b>1.000,00.- €</b>

### **GRUPO 4º - RAZA ANGLO-ARABE**

**Sección 1º: hembras de 1 año.**

**Sección 2º: machos de 1 año.**

**Sección 3º: hembras de 2 años.**

**Sección 4º: machos de 2 años.**

**Sección 5º: hembras de 3 años.**

**Sección 6º: machos de 3 años.**

**Sección 7º: yeguas de 4 y 5 años.**

**Sección 8 º: caballos de 4 y 5 años.**

**Sección 9º: yeguas de 6 años en adelante.**

**Sección 10º: caballos de 6 años en adelante**



**EQUISUR 2008**

***PRECIO UNITARIO***

**7% I.V.A. INCLUIDO**

1 .....	120,00.- €
2/3/4/5 .....	110,00.- €
6/7/8/9 .....	100,00.- €
10 o más .....	90,00.- €

**1 BOX DE GUADARNES.....145,00.- €**

***FECHA TOPE INSCRIPCIÓN: 18 DE ABRIL DE 2008***

**Nº C/C**

Nº C/C: 3187 0815 10 1095273122